**Licitación No. IFT-10**

**Apéndice A. Formulario de Requisitos**

**Anexo 1. Información general del Interesado (persona física).**

Instituto Federal de Telecomunicaciones

Insurgentes Sur No. 1143, colonia Nochebuena,

demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03720,

Ciudad de México.

**Cuadro 1. Información general del Interesado.**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre completo: | Nacionalidad:  |
| Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave): | Clave Única de Registro de Población: |
| Teléfono: | Actividad predominante (listado de los productos o servicios ofrecidos por el Interesado en territorio nacional): |
| Domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México (calle, número exterior y, en su caso, interior, colonia, demarcación territorial y código postal): |
| Domicilio que, en su caso, se utilizará en el título de concesión (calle, número exterior y, en su caso, interior, colonia, municipio/demarcación territorial, código postal, ciudad y estado): |

**Cuadro 2. Información general del representante legal del Interesado.**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre completo: | Nacionalidad: |
| Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave):  | Clave Única de Registro de Población: |
| Teléfono:  | Datos del documento con el que se acredita la personalidad jurídica (indicar número de foja correspondiente del instrumento público): |

\*La información establecida en el Cuadro 2 deberá presentarse por cada representante legal del Interesado que pretenda realizar actos a nombre de éste durante la Licitación No. IFT-10. En caso de actuar a nombre propio, se deberá indicar que no es aplicable.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que la información que se establece en el presente formato es completa y fidedigna; asimismo, que es (mi interés/el interés de mi[nuestro] representado) participar en la Licitación No. IFT-10 y que conozco(ce/cemos) y acepto(a/amos) plenamente los requisitos y condiciones que se establecen en la normatividad aplicable, en la Convocatoria, las Bases, sus Apéndices y Anexos.

Por último, se autoriza al Instituto para que lleve a cabo todas las acciones que resulten procedentes con relación a la documentación e información que (el suscrito/mi[nuestro] representado) entregue durante la Licitación, incluyendo cualquier tipo de requerimiento, verificación o investigación necesarios para comprobar la veracidad de los documentos presentados y la información proporcionada conforme a las Bases, sus Apéndices y Anexos.

Atentamente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del Interesado y/o de su[s] representante[s] legal[es])

(Lugar y fecha)

Documentación que deberá adjuntarse al presente Anexo:

1. Copia certificada de la identificación oficial vigente del Interesado y del (de los) representante(s) legal(es), de ser el caso, pudiendo ser cualquiera de los documentos siguientes: pasaporte, credencial para votar, cartilla del Servicio Militar Nacional, cédula profesional, certificado de nacionalidad mexicana o carta de naturalización.
2. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal del Interesado.
3. Copia certificada del testimonio del instrumento público otorgado ante fedatario público que acredite las facultades del (de los) representante(s) legal(es), de ser el caso.

**Modificación del domicilio para oír y recibir notificaciones:** En caso que el Interesado, Participante o Participante Ganador pretenda modificar el domicilio para oír y recibir notificaciones proporcionado en el presente Anexo, deberá notificar al Instituto con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a que ello ocurra. Para este efecto, deberá presentar en la Oficialía de Partes la actualización correspondiente del presente Anexo. Éste no podrá ser modificado en ningún otro apartado que no sea en lo relativo al domicilio.

El cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones sin avisar previamente al Instituto en el formato indicado o la modificación del presente Anexo en otro punto diverso, es causal de pérdida de la calidad de Interesado o descalificación del Participante o Participante Ganador, en términos de los señalado en los numerales 13.1 fracción ii y 13.2 fracción ii de las Bases, según corresponda.